



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS, como ente rector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el país, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, busca con esta convocatoria diseñar, formular y desarrollar la Estrategia para la Creación de un Tanque de Pensamiento en TIC en concertación con sectores académicos, industriales y gubernamentales, como elemento estratégico que permita establecer nuevos instrumentos para la formulación de política pública de vanguardia, directrices y lineamientos necesarios para el fortalecimiento y el posicionamiento del sector TIC.

Un tanque de pensamiento se entiende como un grupo de expertos de naturaleza investigadora en el ámbito de TIC, sin afiliación política o a grupos de presión, que se caracteriza por una orientación ideológica. Su actividad consiste en la reflexión intelectual sobre asuntos científicos, estratégicos, culturales, de política y economía nacional e internacional; resultante en consejos o directrices que posteriormente pueden o no ser utilizados en sus diversos ámbitos de TIC.

Se trata de organizaciones en las que trabajan varios teóricos e intelectuales multidisciplinarios, que elaboran análisis o recomendaciones políticas. Un tanque de pensamiento tiene estatus legal de institución privada, normalmente en forma de fundación no comercial. Los Tanques de Pensamiento defienden diversas ideas y sus trabajos tienen habitualmente un peso importante en la política, y también en la opinión pública. Además de promover la adopción de políticas, entre las funciones que cumple el Tanque de Pensamiento están las de crear y fortalecer espacios de diálogo y debate, desarrollar y capacitar a futuros tomadores de decisiones y cuadros políticos, legitimar las narrativas y políticas de los regímenes de turno, entre otros.

De esta manera con esta convocatoria se busca fortalecer el rol de las TIC como valor agregado a sectores estratégicos del país y mejorar el funcionamiento de la administración pública, para ello, tanto la definición de política pública como el diseño y desarrollo de proyectos TIC en diversos sectores estratégicos del país, deberán responder a un análisis cuantitativo y cualitativo que empírica y articuladamente lidere el posicionamiento del sector.

Las propuestas que se presenten en el marco de la presente convocatoria deberán considerar, valorar y responder a los avances que en materia TIC se han impulsado por el Ministerio TIC, COLCIENCIAS y demás representantes del Estado que participan activamente y/o se relacionan con el sector TIC.



OFERTA DE VALOR

Se busca especialmente fortalecer, impulsar y promover las actividades y proyectos TIC con base en un análisis profundo del sector así como su prospectiva. Los procesos de estudio, evaluación y análisis deben considerar especialmente actividades directas, indirectas y conexas a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación en TIC con estándares internacionales medibles. El resultado de dichos procesos serán insumos para el diseño de política pública, el diseño de planes de negocio en el sector TIC y sectores con uso intensivo de las TIC. Finalmente, dichos objetivos y procesos deberán converger en una propuesta de valor para grupos de interés en un modelo sostenible y con impacto regional y nacional que propulse al país a una posición de liderazgo en la región.

2. OBJETIVOS

GENERAL:

Diseñar, formular y desarrollar la estrategia para la creación de un Tanque de Pensamiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en concertación con sectores académicos, industriales y gubernamentales nacionales como elemento estratégico que permita establecer nuevos instrumentos para la formulación de política pública de vanguardia y directrices y lineamientos necesarios para el fortalecimiento, el posicionamiento del sector TIC y la generación de valor de éste en los demás sectores de la economía nacional así como su competitividad internacional.

ESPECÍFICOS:

- Constituir un tanque de pensamiento en I+D+i de TIC.
- Analizar críticamente los logros y avances de la I+D+i del sector TIC con especial énfasis en la relación universidad-empresa-estado.
- Establecer modelos de trabajo para la asesoría en la formulación de política pública en TIC.
- Analizar de manera prospectiva las oportunidades y necesidades del sector TIC en Colombia y en el mercado internacional con miras a generar insumos para grupos de interés identificados.
- Incorporar analíticamente el modelo del Sistema I+D+i de TIC con el fin de construir esquemas que fortalezcan su desarrollo y posicionamiento.

3. DIRIGIDO A

INSTITUCIONES EJECUTORAS relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones, o alianzas entre ellas, de acuerdo con la siguiente definición:

- Se consideran instituciones ejecutoras a las agremiaciones y universidades públicas y privadas. Adicionalmente también se consideran los grupos de



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



investigación, institutos de investigación, centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico públicos y privados, todos ellos reconocidos por COLCIENCIAS como resultado de la convocatoria 640 de 2013.

NOTAS

- a- Las universidades, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico que participen como ejecutores, independientemente del esquema o modalidad que adopten para la participación en esta convocatoria, deberán contar con registro actualizado en Colciencias, así: la institución en el InstituLac, sus grupos de investigación en el GrupLac y sus investigadores en el CvLac.
- b- En caso de presentarse en la modalidad de alianza los integrantes aceptan sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del contrato, así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases pre-contractual, contractual y post-contractual). Los proponentes mantendrán los términos de la propuesta durante el desarrollo y ejecución de la misma y no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de COLCIENCIAS y el Ministerio TIC. De igual manera, los proponentes que presenten propuestas en alianza, deben designar una persona que, para todos los efectos, hará su representación y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la oferta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia de manera expresa.
- c- Si los proponentes se presentan en alianza, los integrantes deberán mantener, desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la terminación del contrato que se derive del proceso y cuatro (4) meses más, la misma participación porcentual dentro de la Propuesta Conjunta, que se acredite al momento de la presentación de la propuesta.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

Los requisitos mínimos para participar en la presente convocatoria, son los siguientes:

4.1 GENERALES.

1. Carta institucional suscrita por los representantes legales de las entidades participantes en el proyecto o por quien esté facultado por éstos para hacerlo, avalando la presentación del proyecto para la presente convocatoria. En caso de que el representante legal no cuente con la competencia para asumir los compromisos consignados en la carta institucional, deberá presentar documento que lo faculte, firmado por el órgano competente.
2. Inscripción del proyecto en el Sistema integrado de Gestión de Proyectos de



PROSPERIDAD
PARA TODOS



COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).

3. El término de duración del proyecto deberá ser máximo doce (12) meses.
4. Documento donde conste el acuerdo entre las entidades participantes en el proyecto con respecto a los derechos patrimoniales sobre la propiedad intelectual de los productos resultantes del proyecto.
5. Documento explicativo del personal, equipo de trabajo, asignado para el desarrollo del proyecto. (Ver numeral 6 – Contenido del Proyecto)
6. Documento explicativo de propuesta metodológica – incluyendo plan y carga de trabajo. (Ver numeral 6 – Contenido del Proyecto)
7. Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos personales de las personas involucradas en el proyecto.

4.2 ESPECIALES

- En caso de presentarse en Alianza: Carta de compromiso de constitución del esquema de asociación con un término igual al tiempo propuesto para desarrollar el proyecto y cuatro (4) meses más, en Anexo 1 se presenta modelo de carta con los aspectos mínimos de constitución de Alianza.

Notas:

- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su proyecto sea evaluado, en caso contrario no continuarán en el proceso de evaluación.
- Las entidades que se presenten en alianza, que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos; de lo contrario no serán considerados para participar en esta convocatoria.
- COLCIENCIAS podrá solicitar en cualquier momento información, documentación adicional y aclaraciones.

5. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

El término de duración de los proyectos a financiar será de hasta doce (12) meses.

La financiación del proyecto se hará bajo el mecanismo de recuperación contingente. El monto máximo a financiar por Ministerio TIC – COLCIENCIAS para el proyecto será de hasta mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

Notas

Cra. 7b Bis # 132-28
PBX: (57+1) 6258480
Bogotá D.C. Colombia
www.colciencias.gov.co



PROSPERIDAD
PARA TODOS



- La administración de los recursos asignados por Ministerio TIC – COLCIENCIAS, deberá ser ejecutada por la institución ejecutora elegida o por la alianza en caso tal de que la haya.
- El proyecto presentado no podrá ser financiando simultáneamente por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

6. CONTENIDO DEL PROYECTO

El alcance del proyecto a desarrollar es:

- Diseñar y desarrollar una metodología que permita la articulación de socios estratégicos así como el trabajo participativo de los mismos con miras a la creación de un Tanque de Pensamiento en TIC en Colombia.
- Asegurar la representatividad de actores del orden nacional y territorial con énfasis en el fortalecimiento de capacidades endógenas del país.
- Considerar como insumos al proceso de diseño y formulación, toda la información relevante existente sobre la I+D+i de TIC en Colombia así como los principales referentes internacionales, con miras a asegurar la pertinencia y actualidad de su modelo.
- Abordar analíticamente las complejidades de la formulación de política pública de manera que se cree un Tanque de Pensamiento en TIC como elemento constructivo de lineamientos que agreguen valor al correcto diseño y ejecución de política pública.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en presentar proyectos a esta Convocatoria deberán seguir los siguientes pasos:

7.1. Descargar, descomprimir e instalar la máquina virtual de java de la siguiente dirección:

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/formularios_sigp/jre-7u51-windows-i586.zip

7.2. Descargar, descomprimir y diligenciar el formulario electrónico disponible en la sección correspondiente a esta convocatoria del portal institucional de COLCIENCIAS (<http://www.colciencias.gov.co>). El formulario electrónico es específico para esta convocatoria, asegúrese de diligenciar efectivamente el formulario en cuestión.

7.3. Para enviar el proyecto desde el formulario electrónico, debe *Aceptar los Términos y Condiciones*, inmediatamente se activa el botón de *Validar*. Si el proyecto es *válido sin errores*, se activa el botón de *Enviar*. Una vez el proyecto sea enviado al Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS -SIGP-, el Sistema emitirá una respuesta automática, generando un número de confirmación de recibido en el servidor de COLCIENCIAS; este número garantizará la recepción exitosa del



PROSPERIDAD
PARA TODOS



proyecto.

7.4. El número de confirmación de recibido y la contraseña que la entidad asigne al proyecto, le permitirá realizar el envío de los *requisitos mínimos* y hacer el seguimiento del estado del proyecto. Tome nota de este número de confirmación y la contraseña asignada.

7.5. Para realizar el envío de los *requisitos mínimos* desde el formulario electrónico, *debe dar click en el botón adjuntar documentos de requisitos*; inmediatamente el sistema desplegará una página en el Portal de Sistema de Gestión de Proyectos para tal fin. En el campo *Proyecto* digite el número de confirmación de recibido y en el campo correspondiente diligencie la contraseña y proceda a dar click en el botón *Ingresar*. A continuación el sistema desplegará la información básica del proyecto y en la parte inferior el detalle de los *requisitos mínimos*.

7.6. Debe adjuntar la totalidad de los documentos que soportan los *requisitos mínimos*. Si para un requisito mínimo requiere anexar más de un documento, guárdelos en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el campo correspondiente al requisito. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

7.7. Si requiere adjuntar documentación adicional del proyecto (tablas, gráficos, anexos, etc.), guárdela en una sola carpeta y adjúntela como archivo comprimido .ZIP o .RAR en el requisito denominado *Otros adjuntos*. Si requiere cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

7.8. Recuerde que el formulario solo admite un archivo anexo por cada requisito mínimo, por lo que al cargar un archivo nuevo, este reemplazará al anterior. Usted puede verificar el archivo que adjuntó a través de la página <http://201.234.78.164:7777/portal/> del SIGP, con el número de confirmación y la contraseña asignada al proyecto.

7.9. Anexando todos los documentos obligatorios se puede generar el *Certificado de requisitos mínimos*, que le sirve de evidencia del envío de los mismos. En caso contrario, el sistema enviará el siguiente mensaje de error: *Error – Debe adjuntar los documentos obligatorios para obtener el certificado*, y no permitirá generar dicho certificado.

7.10. Hasta que no estén completos los requisitos mínimos y se haya generado el certificado anteriormente mencionado, no se dará por culminado satisfactoriamente el proceso de inscripción del proyecto.

Notas:



PROSPERIDAD
PARA TODOS



- Se aceptarán únicamente los proyectos que se presenten a través del formulario electrónico con toda la información solicitada en la presente convocatoria.
- No será tomada en cuenta para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos al SIGP (correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro), ni posterior a la fecha y hora límite establecida. Ver numeral 12 (Cronograma)
- En caso de que se presenten errores en el cargue de la información de la propuesta y/o los adjuntos a través del SIGP, y por esta razón después de efectuados varios intentos no pueda enviarse el proyecto de forma normal dentro del plazo establecido, por favor capturar las pantallas con el mensaje de error y cualquier evidencia que soporte el problema. Remitir antes de la fecha de cierre establecida en el **Cronograma** de los presentes términos de referencia, todas las evidencias de la falla presentada al correo contacto@colciencias.gov.co, explicando en el cuerpo de dicha comunicación los inconvenientes ocurridos durante el cargue.
- Cualquier inquietud relacionada con los presentes términos de referencia será atendida única y exclusivamente a través del correo contacto@colciencias.gov.co.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Experiencia en I+D+i del Sector TIC	40
IDONEIDAD DE LA ENTIDAD	Posicionamiento/Reconocimiento en el Sector TIC	15
	Experiencia de la entidad en Planes y/o Políticas TIC	15
	Metodología de Trabajo	30
TOTAL		100

En el proyecto se deberá aportar toda la información necesaria para su evaluación conforme a lo requerido en el numeral 6 – Contenidos del Proyecto.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluados por pares y/o panel de expertos seleccionados por COLCIENCIAS teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 8.

Los proyectos se clasificarán en una lista en orden descendente de mayor a menor acorde con la calificación y puntaje obtenido. El puntaje mínimo para la declaración de elegibilidad será de ochenta (80) puntos.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



En caso de existir empate entre propuestas se procederá de la siguiente manera:

- Será clasificada la propuesta con mayor puntaje en el criterio **“Experiencia en I+D+i del Sector TIC”**.
- De persistir empate, será clasificada la propuesta con mayor puntaje en el criterio **“Metodología de Trabajo”**
- De persistir empate, será clasificada la propuesta con mayor puntaje en el criterio **“Posicionamiento/Reconocimiento en el Sector TIC”**.
- De persistir empate, será clasificada la propuesta con mayor puntaje en el criterio **“Experiencia de la entidad en Planes y/o Políticas TIC”**.
- Si agotados todos los criterios de desempate aún persiste la situación de empate, se desempatará utilizando el mecanismo de balotas.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

De acuerdo con el CRONOGRAMA de la convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del banco de elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles.

Las propuestas recibidas que cumplan con los requisitos mínimos definidos en la presente Convocatoria, conformarán un Banco de Proyectos Elegibles. Dichos proyectos se denominarán “Proyectos Elegibles” y de los mismos COLCIENCIAS – Ministerio TIC seleccionará el que será financiado.

Nota: COLCIENCIAS – MINTIC, se reservan el derecho de solicitar ajustes sobre la propuesta presentada ya sea en el presupuesto o en el contenido técnico. Estas solicitudes de ajustes serán el resultado del proceso de evaluación.

10. BANCO DE ELEGIBLES

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co) en las fechas establecidas en el CRONOGRAMA.

Las propuestas que obtengan un puntaje igual o superior a 80 puntos ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos a aquella que obtenga el mayor puntaje.

La vigencia del banco de elegibles es dos años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de las propuestas en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes las hayan presentado.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Notas:

1. Una vez publicado el resultado, COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica al beneficiario que haya sido seleccionado para ser financiado, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que el beneficiario remita a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que el beneficiario no remita la documentación, se entenderá que desiste de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a financiar la siguiente propuesta del banco de elegibles.

2. Una vez remitida la minuta del convenio al beneficiario, éste contará con un plazo de cinco (5) días hábiles para devolverla firmada a COLCIENCIAS. En caso de correcciones a la minuta, el plazo de devolución se contará a partir del envío de la minuta ajustada, vencido el término anterior, si el beneficiario no remite el convenio firmado, se entenderá que desiste de su interés por contratar y se procederá a seleccionar la siguiente propuesta en orden descendente de la lista del banco de elegibles.

3. La inclusión de proyectos en el Banco de Proyectos Elegibles, no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno para COLCIENCIAS o Ministerio TIC de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

11. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas y no serán atendidas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co con el asunto "Convocatoria Tanque de Pensamiento".

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	23 de septiembre de 2014
Cierre de la convocatoria	19 de noviembre de 2014 a las 5:00 p.m. hora colombiana
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	10 de diciembre de 2014



PROSPERIDAD
PARA TODOS



ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 11 al 15 de diciembre de 2014
Respuesta a solicitud de aclaraciones	16 de diciembre de 2014
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	19 de diciembre de 2014

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

En desarrollo de lo previsto en el artículo 31 de la Ley 1450 de 2011, en la medida en que los proyectos de ciencia, tecnología e innovación que al amparo de esta convocatoria se declaren elegibles, serían financiados con recursos del presupuesto nacional, el Ministerio de TIC y COLCIENCIAS, salvo motivos de seguridad y defensa nacional, podrán ceder a las alianzas estratégicas, que desarrollen los proyectos financiados, los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder; según se establezca en el convenio.

Los participantes del proyecto definirán entre ellos la titularidad de los derechos de propiedad intelectual derivados de los resultados de la ejecución del mismo. De esta definición, resultará un documento donde conste el acuerdo entre las entidades participantes en el proyecto respecto de los derechos patrimoniales sobre la propiedad intelectual de los productos del mismo, requisito necesario para participar de la presente convocatoria.

Nota: En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito a COLCIENCIAS y el Ministerio TIC, incluyendo la imagen institucional.

14. VEEDURIAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas en la ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

15. ANEXOS

- Anexo 1: Carta de Alianza
- Anexo 2: Carta de Presentación y Aval
- Anexo 3: Carta Autorización Datos Personales
- Anexo 4: Criterios de Evaluación
- Anexo 5: Contenido del Proyecto Rubros Financiados y No Financiados



16. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la postulación o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

17. MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -


Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto
Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081
Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria Tanques de Pensamiento", al correo contacto@colciencias.gov.co.



YANETH GIHA TOVAR
Directora

Vobo Dirección Técnica 
Vobo Secretaría General



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

ANEXO 1
CARTA DE CONFORMACIÓN DE ALIANZA

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta de conformación de Alianza Estratégica entre Instituciones Ejecutoras:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: Conformación de Alianza Estratégica (**nombre de la alianza**) para la convocatoria para la Creación de un Tanque de Pensamiento en TIC.

Respetados señores,

La presente tiene por objeto presentar la conformación de la Alianza Estratégica (**nombre de la alianza**), que estará integrada por las siguientes entidades: (**nombre de la entidad 1**), (**nombre de la entidad 2**), (**nombre de la entidad 3**),..., etc.; designándose como entidad ejecutora a (**nombre de la entidad ejecutora**), quien será la encargada de firmar el (**contrato, convenio**) resultado de la convocatoria para la Creación de un Tanque de Pensamiento en TIC.

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el (**proyecto, propuesta, postulación**).
- Este (**proyecto, propuesta, postulación**) y el (**contrato, convenio**) que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en **nuestro (proyecto, propuesta, postulación)**, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Firma
Nombre del representante legal entidad líder
CC _____
Nombre de la entidad X
Dirección
Teléfono

Firma
Nombre del representante legal entidad ancla
CC _____
Nombre de la entidad X
Dirección
Teléfono
Teléfono



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



CC _____
Nombre de la entidad Ejecutora
Dirección
Teléfono



PROSPERIDAD
PARA TODOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN Y AVAL

A continuación se presenta el modelo de carta de presentación y aval:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Presentación y aval del proyecto (*escriba el nombre del proyecto*) a la convocatoria (*nombre de la convocatoria*)

Respetados señores,

La presente tiene como objeto avalar el proyecto (*escriba el nombre del proyecto,*) a la convocatoria (*nombre de la convocatoria*) de 201_, propuesto por la (*nombre de la alianza estratégica...*), y manifiesto que el proyecto en mención no está siendo financiado por otra convocatoria o con recursos de COLCIENCIAS u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTO** expresa e irrevocablemente que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles para la Creación de un Tanque de Pensamiento en TIC, de manera que me someto a lo establecido en los términos de referencia determinados por COLCIENCIAS para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

Declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi postulación o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

Firma
Nombre del representante legal empresa de TI (entidad Ejecutora)
CC
Nombre de la empresa de TI (entidad Ejecutora)
Dirección
Teléfono
e-Mail



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

**ANEXO 3
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia Tecnología e Innovación en Colombia.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS
IDENTIFICACIÓN _____



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

**ANEXO 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A continuación se describen los criterios de selección de los proyectos. El mecanismo de selección previsto se basa en la evaluación de los criterios definidos a continuación:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Experiencia en I+D+i del Sector TIC	40
IDONEIDAD DE LA ENTIDAD	Posicionamiento/Reconocimiento en el Sector TIC	15
	Experiencia de la entidad en Planes Estratégicos TIC	15
	Metodología de Trabajo	30
TOTAL		100

Equipo de Trabajo

Rol	Puntos	Criterios	Método de Calificación
Un (1) Gerente de Proyecto	5	<p>General Debe acreditar diez (10) años de experiencia profesional en gerencia en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Específica Treinta y seis (36) meses de experiencia certificada en proyectos de TIC - I+D+i Cinco (5) proyectos certificados en I+D+i de TIC</p>	<p>PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS x 2)}}{120}$</p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS x 2)}}{36}$</p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{No. PROYECTOS I+D+I TIC PRESENTADOS}}{5}$</p>
Un (1) Director Técnico	10	<p>General Debe acreditar cinco (5) años de experiencia profesional en consultoría en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Específica Tres (3) años de experiencia específica en proyectos de diseño, especificación o implementación de modelos, esquemas I+D+i de TIC que involucren mejores prácticas reconocidas de la industria o estándares nacionales o internacionales</p> <p>Tres (3) proyectos I+D+i en alianza universidad-empresa-estado</p>	<p>PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS x 5)}}{60}$</p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS x 3)}}{36}$</p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{No. PROYECTOS I+D+I TIC PRESENTADOS X 2}}{3}$</p>
Tres (3) Líderes Temáticos	20	<p>General Debe acreditar cinco (5) años de experiencia profesional en proyectos TIC I+D+i</p> <p>Específica Dos (2) años de experiencia específica en definición de nuevas organizaciones y/o transformación de organizaciones universidad-empresa-estado</p>	<p>PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS X 10)}}{180}$ <i>(TOTAL PARA TRES (3) LÍDERES)</i></p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS X 4)}}{72}$ <i>(TOTAL PARA TRES (3) LÍDERES)</i></p> <p>PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA = $\frac{\text{(No. MESES DE EXPERIENCIA PRESENTADOS X 6)}}{135}$ <i>(TOTAL PARA TRES (3) LÍDERES)</i></p>

Estrategia de Creación de un Tanque de Pensamiento

La estrategia debe determinar las características necesarias para que en Colombia existan tanques de pensamiento del sector TIC que generen insumos para el fortalecimiento del sector TIC con base en actividades de investigación, desarrollo e innovación y mediante el trabajo colaborativo de representantes de la academia, el Estado y el sector empresarial/industrial TIC así como demás grupos de interés. Así mismo la estrategia deberá incluir en detalle los elementos necesarios para la construcción de los tanques: consideraciones legales, asociativas, políticas, organizacionales y de gestión de recursos. Al mismo tiempo la estrategia deberá incorporar planes de corto, mediano y largo plazo; planeación estratégica que deberá organizar, priorizar y sincronizar los componentes con el fin de buscar un modelo sostenible para el sector y la atención de los intereses y necesidades de los diferentes socios/participantes.

La propuesta metodológica y plan y cargas de trabajo que deberá reflejar la idoneidad y calidad de la propuesta, la cual se evaluará de la siguiente forma:

ASPECTO	ASPECTO ESPECÍFICO	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
APROXIMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA PROPUESTA	Aproximación técnica	Se presenta una aproximación técnica clara, pertinente y detallada que permita alcanzar los objetivos del proyecto	5
		Se presenta una aproximación técnica medianamente clara, pertinente y detallada que permita alcanzar los objetivos del proyecto	2,5
		Se menciona una aproximación técnica pero no se explica ni se detalla con suficiencia	1
		No se presenta una aproximación técnica	0,0
	Procesos y actividades	Se describen de manera clara y detallada los procesos y/o actividades requeridos para alcanzar los objetivos del proyecto	2,5
		Se describen de manera medianamente clara y detallada los procesos y/o actividades requeridos para alcanzar los objetivos del proyecto	2
		Se mencionan los procesos y/o actividades requeridos pero no se explica ni se detalla con suficiencia	1
		No se presentan los procesos y/o actividades	0,0
	Productos	Se definen y detallan de manera clara y precisa los productos del proyecto	5
		Se definen y detallan de manera medianamente clara y precisa los productos del proyecto	2,5
		Se mencionan los productos del proyecto pero no se definen ni detallan con suficiencia	1
		No se presentan los productos	0,0
	Puntos críticos y retos	Se identifican y detallan de manera clara y precisa los puntos críticos y los principales retos, así como las correspondientes estrategias o acciones que superen estas potenciales dificultades	2,5
		Se identifican y detallan de manera medianamente clara y precisa los puntos críticos y los principales retos, así como las correspondientes estrategias o acciones que superen estas potenciales dificultades	2
		Se mencionan los puntos críticos y los principales retos, así como las correspondientes estrategias o acciones que superen estas potenciales dificultades, pero no se identifican ni detallan con suficiencia	1
		No se presentan los puntos críticos y los principales retos, así como las correspondientes estrategias o acciones que superen estas potenciales dificultades	0,0
PLAN DE TRABAJO	Procesos y actividades	Se describe de manera detallada los procesos y actividades requeridos para alcanzar los objetivos del proyecto	2,5
		Se describe de manera medianamente detallada los procesos y actividades requeridos para alcanzar los objetivos del proyecto	2
		Se mencionan los procesos y actividades pero no se detallan con suficiencia	1
		No se presentan los procesos y actividades	0,0
	Relación entre actividades	Se explica de manera clara la relación entre las distintas actividades, especificando la ruta crítica	2,5
		Se explica de manera medianamente clara la relación entre las distintas actividades, especificando la ruta crítica	2
		Se mencionan las distintas actividades pero no se especifica la ruta crítica	1
		No se presentan las distintas actividades ni la ruta crítica	0,0
	Productos específicos	Se indican de manera clara, pertinente y detallada los productos específicos a ser presentados y su oportunidad (informes, reportes, etc.)	2,5
		Se indican de manera medianamente clara, pertinente y detallada los productos específicos a ser	2



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UN TANQUE DE PENSAMIENTO EN TIC

**ANEXO 5
CONTENIDO DEL PROYECTO
RUBROS FINANCIABLES Y NO FINANCIABLES**

COMPONENTE CIENTÍFICO - TÉCNICO DEL PROYECTO

- **Título del proyecto**
- **Gerente del proyecto y equipo de trabajo:** Especificar el perfil profesional, la experiencia y el rol dentro del proyecto tanto para el gerente del proyecto como para el resto de miembros del equipo. Adjuntar las hojas de vida con los títulos y certificaciones correspondientes.

No podrá presentarse el mismo profesional en diferentes propuestas, so pena de rechazo de las propuestas en las cuales se presente al mismo profesional.

Para la conformación del grupo de trabajo, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en las disposiciones legales que rigen cada una de las profesiones.

No podrán formar parte del grupo de trabajo quienes hayan actuado como asesores o consultores del Fondo TIC y/o Colciencias, en las etapas de planeación y/o estructuración del presente proceso de contratación.

Se requiere la participación de equipos multidisciplinarios, en los cuales como mínimo, deben participar profesionales con formación o experticia en las siguientes áreas:

- Gerencia de Proyectos TIC
- Derecho o Jurisprudencia TIC
- Organizaciones y procesos I+D+i de TIC
- Comunicación

El equipo propuesto por el proponente deberá cumplir como mínimo, con los perfiles y el número de personas que se presentan en la tabla de requisitos mínimos del personal propuesto que se incluye a continuación:



PROSPERIDAD
PARA TODOS



El personal presentado en la propuesta no podrá ser cambiado, salvo por autorización expresa y escrita del supervisor del contrato. En todo caso el profesional que lo reemplazará deberá ser de las mismas o mejores calidades que el propuesto inicialmente.

Se realizará la evaluación del personal asignado al proyecto conforme a la documentación presentada, la cual deberá ajustarse a las exigencias que se describen a continuación.

Formación Académica: todos los programas profesionales universitarios o especializaciones que se presenten como parte de la formación académica de algún integrante del personal propuesto, deberán contar con su correspondiente aprobación del ICFES o de la secretaría de Educación Municipal o Distrital si fueron obtenidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992 o del Ministerio de Educación de conformidad con el decreto 2230 de 2003. Aquellos programas de formación académica que no hayan conducido a la obtención de títulos permitidos para este proceso público o que no cuenten con la debida aprobación del ICFES o de la Secretaría de Educación correspondiente (si fueron obtenidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992) o del Ministerio de Educación de conformidad con el Decreto 2230 de 2003, no serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación. No se deben incluir cursos o seminarios que no hayan conducido a la obtención de títulos profesionales o especializaciones. Los pregrados o especializaciones realizados en el exterior que se presenten como formación académica, sólo serán considerados válidos si cumplen con la homologación o convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional – SNIES, acorde a lo señalado en la Resolución 5547 de 2005. En consecuencia, deberá presentar al Fondo de Comunicaciones el diploma y certificado de homologación o convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional. Estos documentos deberán cumplir con lo dispuesto sobre el idioma, tal como se establece previamente en el presente pliego de condiciones. Adicionalmente, tanto para programas en Colombia como en el exterior, cada diploma o acta de grado será reconocido para una sola clase de formación, tomándose la que corresponda a la aprobación, homologación o convalidación otorgada por el Ministerio de Educación al programa de pregrado universitario o especialización, independiente de los calificativos que incorpore el diploma y/o acta de grado. Para este efecto, no se considera el orden cronológico de la realización de las diversas formaciones presentadas.

Experiencia General: para efectos de contabilizar los tiempos requeridos, sólo se contarán una vez que hayan finalizado aquellos períodos “traslapados”, es decir, aquellos que se sobrepongan o que se hayan desarrollado en un mismo lapso de tiempo por la misma persona.

Experiencia Específica: para que sea considerada válida, debe referirse a una experiencia específica particular requerida, señalando de manera clara las



PROSPERIDAD
PARA TODOS



pueden tener en cuenta estudios de prospectiva y vigilancia tecnológica.

- **Objetivos:**

- **Objetivo General:** Enunciado que define de manera concreta el planteamiento del problema o necesidad y se inicia con un verbo en modo infinitivo, es medible, alcanzable y conlleva a una meta.
- **Objetivos Específicos:** Enunciados que dan cuenta de la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto. No debe confundirse con las actividades propuestas para dar alcance a los objetivos (ej. Tomar muestras en diferentes localidades de estudio); ni con el alcance de los productos esperados (ej. Formar un estudiante de maestría).

- **Metodología:** Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de éstos.

El proponente debe adjuntar una propuesta metodológica y plan y cargas de trabajo en donde se refleje el entendimiento integral de lo plasmado en la presente convocatoria y el enfoque metodológico que el proponente utilizará para desarrollar el proyecto derivado de la misma. Lo anterior debe reflejarse tanto en los ajustes a la propuesta metodológica como en los entregables que deberán ser presentados por el proponente en el caso de resultar adjudicatario del contrato.

Metodología: este componente debe reflejar el entendimiento que el proponente tiene del problema planteado en la presente convocatoria y la pertinencia de la metodología sugerida, de manera que permita alcanzar los objetivos general y específicos señalados. Se debe evidenciar explícitamente cómo la metodología permite cumplir con cada una de las obligaciones definidas.

Plan de trabajo: este componente deberá reflejar de manera detallada la organización de actividades en relación con el tiempo necesario para alcanzar los objetivos planteados en la convocatoria así como la coherencia del plan respecto de la aproximación técnica y la metodología propuesta.

Organización, coordinación y distribución de cargas de trabajo: este componente deberá reflejar la distribución y asignación de funciones y responsabilidades propuestas en búsqueda de la optimización de los recursos humanos, eficiencia y economía en la realización de las tareas planteadas en esta convocatoria.

- **Productos esperados:** Evidencia del logro en cuanto a generación de nuevo conocimiento, fortalecimiento de capacidades científicas y apropiación social del conocimiento, una aplicación de software o su equivalente.



- Servicios tecnológicos nacionales o internacionales (hosting, infraestructura en la nube, virtualización, ensayos, pruebas, análisis, simulación y otros servicios relacionados con TI plenamente justificados).
- Contratación de consultoría científica y tecnológica especializada (igual o menor a 90 días y de menor valor al 10% del proyecto).
- Viajes nacionales relacionados con el desarrollo del proyecto, únicamente para el personal técnico vinculado al proyecto.
- Capacitación y actualización de personal a través de programas de entrenamiento de corta duración únicamente para el personal vinculado al proyecto en temas relacionados con el mismo.
- Conexión a redes de información para transferencia y apropiación de tecnología.
- Desplazamientos, actividades y materiales para la promoción y la difusión de los resultados del proyecto por un valor de hasta el 5% del valor total del proyecto.
- Gastos de propiedad intelectual relacionados con los resultados del proyecto o programa.
- **Personal:** Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución del proyecto según el planteamiento científico-técnico.

Personal con formación en carreras técnicas y tecnológicas con capacidades para apoyar la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel.

- **Bibliografía:** Adquisición de libros, revistas, artículos, suscripciones o acceso a bases de datos especializadas, que sean estrictamente necesarias para una ejecución exitosa del proyecto.
- **Servicios técnicos:** Contrataciones que se hacen para la prestación de servicios especializados y cuya necesidad esté suficientemente justificada en el marco del proyecto.
- **Software:** Adquisición de licencias de software especializado para las actividades de CTel propias del desarrollo del proyecto. Su necesidad y cantidad debe soportarse en justificaciones técnicas detalladas. No se



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



- Software de uso cotidiano como procesadores de texto, hojas electrónicas y sistemas operativos.